



Reglamento de Ranking Social de Pádel

Rev. 2013

El Reglamento refunde el vigente, que viene de 2010, con las diversas correcciones/ampliaciones habidas en los años 2011 y 2012 (reuniones de usuarios y circulares publicadas)

1. Reglamento.

1.1 El presente reglamento establece las normas que regirán el desarrollo del ranking **2013** de la sección de Pádel del Club de Mar Almería. Es aplicable a las categorías masculina y femenina.

1.2 Igualmente regirán, en lo contemplado en el mismo, el reglamento oficial de pádel y reglamento disciplinario de la federación española de pádel, así como las normas y estatutos del Club de Mar Almería.

1.3 Todos los participantes deberán aceptar las normas anteriores para favorecer la organización y la convivencia social. La mera participación presume dicha aceptación.-

2. Participantes.

2.1 Podrán participar únicamente los socios del Club de Mar Almería que soliciten su inscripción por escrito, mediante el modelo de impreso que se facilite en Secretaría/Conserjería, en los días y horarios establecidos previamente a cada torneo puntuable de ranking. Cualquier otra inscripción durante otras fechas será presentada al Comité Técnico que decidirá sobre admisión para el ranking en la forma que lo estime conveniente.

La inscripción deberá realizarse por parejas, quedando prohibido inscribirse un solo jugador

2.2 Podrán participar los socios/as que cumplan 14 años en el transcurso del año 2013.

3. Calendario:

3.1 Se realizarán 3 (tres) torneos puntuables y 1 (un) máster final.

I TORNEO PUNTUABLE: 18-25 enero 2013

II TORNEO PUNTUABLE: 8-15 marzo 2013

III TORNEO PUNTUABLE: 27 septiembre a 4 octubre 2013

MASTER FINAL: 8-16 noviembre 2013

3.2 Las fechas previstas podrán ser objeto de alteración de concurrir circunstancias, de climatología o de otra naturaleza, que así lo exijan, comunicándose previamente a los jugadores/as.

4. Sistema de competición.

4.1 Se establecen las categorías masculina y femenina.

4.2 El ranking 2013 se jugará por sistema de grupos. Cada grupo de compone de ocho parejas. El último grupo se integrará con el número de parejas residual, con un mínimo de 4 (cuatro) parejas. Nadie puede inscribirse en dos Grupos a la vez.

4.3 Los grupos se realizarán para la primera vuelta considerando el potencial de las parejas inscritas a criterio del Comité Técnico, partiendo de la clasificación habida a final del ranking del año inmediato anterior (incluyendo la clasificación final habida en el Máster Final).

4.4 Las parejas que se incorporen después de estar confeccionados los grupos, se incluirán en el último grupo, salvo bajas justificadas de parejas completas que podrán ser sustituidas por parejas de nivel similar si existiera petición expresa, todo ello a criterio del Comité Técnico.



Reglamento de Ranking Social de Pádel

Rev. 2013

4.5 Antes del comienzo de cada Torneo puntuable se podrá cambiar de pareja, incluyendo supuestos de lesión y/o ausencia, con jugadores del mismo o Grupo inferior, o socio que no esté incluido en el ranking. Los partidos que se celebren de esta forma serán válidos a todos los efectos.

4.6 No podrá sustituirse a un jugador/a una vez que se haya iniciado la correspondiente ronda del ranking, dándose por perdidos los partidos **que resten** a la pareja que sufra una baja, sea cual sea su causa.

4.7 En cada grupo se realizarán dos subgrupos: A y B. Cada subgrupo, integrado por 4 (cuatro) parejas cada grupo, juegan entre si, es decir, 3(tres) partidos cada pareja. De acuerdo a los resultados obtenidos por cada pareja, tenemos el 1º, 2º, 3º y 4º de cada subgrupo, produciéndose los enfrentamientos siguientes: 1º-1º, 2º-2º, 3º-3º y 4º-4º. De este modo obtendremos la clasificación final del grupo, del 1º al 8º. La final será el partido que jugarán los 1º de cada subgrupo.

4.8 **ASCENSO:** Ascenderán al Grupo inmediato superior los clasificados en los puestos 1º y 2º de cada grupo. **DESCENSO:** Descenderán al Grupo inmediato inferior los clasificados en los puestos 7º y 8º de cada grupo. **PROMOCION:** Promocionará el 6º del grupo superior contra el 3º del grupo inferior.

Las parejas que desciendan se colocarán como 1º, 2º y 3º si diera lugar del grupo al que descienden según el orden que quedaron en el grupo superior.

Las parejas que asciendan se colocarán como 6ª si diera lugar, 7º y 8º del grupo al que ascienden, en el orden que quedaron en el grupo inferior.

Las parejas que queden en 4º y 5º puesto se mantendrán el grupo como tal.

4.9 En caso de que se produzca **EMPATE** de victorias-derrotas entre **dos parejas** del mismo Subgrupo, se resolverá a favor de la pareja que hubiere obtenido la victoria en el enfrentamiento directo entre las mismas. **Si el EMPATE se produjere entre tres parejas** del mismo subgrupo, el orden entre ellas se resolverá aplicando, **por orden de preferencia**, los siguientes criterios (**sumándose todos los partidos jugados entre las parejas empatadas**):

Diferencia entre sets ganados y perdidos

Diferencia entre juegos ganados y perdidos

Resultados habidos con la pareja que no entró en el triple empate.

Finalmente, si persiste empate entre dos parejas, decide el enfrentamiento que hubo entre ellas.

A todos los efectos la 'muerte súbita' (tie break) se computa siempre como 7/6 (un set y un juego de diferencia a favor).

4.10 La formación de los subgrupos para el Torneo siguiente se formará con las parejas ordenadas del 1 al 8 del modo siguiente:

- subgrupo A: 1-4-5-8

- subgrupo B: 2-3-6-7

5. Partidos.

5.1 Los partidos se jugarán a 2 (dos) set con tie-break en cada uno y en caso de empate se jugará un tie-break que determinará el vencedor, a excepciones de las finales y promociones, que serán al mejor de tres sets, con tie-break en todos ellos.



Reglamento de Ranking Social de Pádel

Rev. 2013

5.2 Los partidos podrán jugarse desde el momento en que se publiquen los cuadros oficiales en el tablón de anuncios que deberá ser, al menos, con una semana de antelación a las fechas oficiales. El Comité Técnico, en función de circunstancias que concurran, podrá acortar o ampliar este plazo, siempre que se asegure a los jugadores/as la posibilidad de poder adelantar partidos, siendo este plazo mínimo comprensivo desde el viernes inmediato anterior a la fecha establecida de comienzo del ranking correspondiente.

5.3 A la pareja que no juegue el partido en la fecha prevista como tope se le dará el mismo por perdido. A estos efectos, se entenderá que si no se ha producido cambio de horario (conforme a este Reglamento) los partidos se han de jugar en la fecha prevista y horario establecido aun cuando éste se retrase por circunstancias del juego de los partidos precedentes en la misma pista de juego.

5.4 Si una pareja no se presenta a jugar un partido sin causa justificada ni preaviso en forma, será sancionada con descenso de Grupo en el próximo Torneo; si la ausencia lo fuera en dos partidos del mismo torneo, sin causa justificada ni preaviso en forma, será sancionada con la expulsión del Ranking. Corresponde al Comité Técnico resolver las cuestiones que se susciten en relación con ello.-

5.5 En caso de expulsión o retirada de una pareja se anularán los resultados de los partidos en los que hubiese participado.

5.6 En todo caso, los partidos han de celebrarse en las instalaciones del Club de Mar Almería.

5.7 Se establece un tiempo de espera de 15 minutos sobre el horario establecido, pasado el cual se dará el partido por perdido a la pareja que no hubiera comparecido a jugarlo -uno o los dos jugadores que la conforme- y salvo causa de fuerza mayor que deberá admitir, en todo caso, el Comité Técnico. De no precisarse para completarse horarios, a juicio del Juez-Árbitro, se podrá usar el tiempo que restase de la pista por la pareja que sí hubiere comparecido.

5.8 Los partidos de finales de Grupos tendrán preferencia sobre otros para utilizar las pistas mas favorecidas por las inclemencias de tiempo, todo ello bajo la supervisión y a juicio del Juez-Árbitro.

5.9 Las finales podrán celebrarse con antelación a la fecha y horario programados. Los partidos que no tengan incidencia en la entrega de trofeos podrán celebrarse dentro del plazo de los diez días siguientes al de finalización del Trofeo correspondiente.-

6. Resultados.

6.1 El resultado del partido jugado será comunicado por la pareja ganadora, rellenando un impreso que será facilitado en conserjería.

6.2 De no presentarse una pareja en la fecha y hora fijada, la pareja compareciente rellenará el impreso referido reflejando la incidencia.

7. Master final:

7.1 Sólo podrán inscribirse los jugadores/as participantes en el III Trofeo puntuable

7.2 Se jugará del siguiente modo, en cada Grupo:

- 1º contra 8º (A); 2º contra 7º (B); 3º contra 6º (C); y 4º contra 5º (D)
- Vencedor de A contra vencedor de D (E); vencedor de B contra vencedor de C (F)



Reglamento de Ranking Social de Pádel

Rev. 2013

- Perdedor de A contra perdedor de D (G); perdedor de B contra perdedor de C (H)
- Vencedor E contra vencedor F, para campeón y subcampeón; perdedor E contra perdedor F para tercero y cuarto
- Vencedor G contra vencedor H, para quinto y sexto; perdedor G contra perdedor H, para séptimo y octavo

No podrán jugarlo jugadores sustitutos, dándose por perdidos los partidos que esto ocurra.

8. Bolas:

Las bolas se recogerán en Conserjería o serán entregadas por el Juez-Árbitro, debiendo devolverse a la finalización del partido a aquéllos, siendo responsables de su devolución los jugadores/as participantes en el partido, cargándoseles en cuenta su importe en caso contrario (importe prorrateado).-

9. Cuadros oficiales.

9.1 Los cuadros oficiales del ranking serán publicados en el tablón de anuncios, siendo responsabilidad de los jugadores consultar sus partidos, horarios y días de juego. Queda prohibido escribir en el cuadro oficial, siendo la única persona autorizada para hacerlo el juez árbitro.

9.2 Finalizado cada torneo puntuable de ranking se publicará la clasificación general de jugadores en el tablón de anuncios de pádel.

10. Cambios de horarios o partidos:

10.1 Podrá realizarse cuando los cuatro jugadores estén de acuerdo. Dicho cambio deberá comunicarse al juez árbitro y no deberá afectar al desarrollo normal del torneo. Se precisará, en todo caso, la autorización del Comité o del Juez-Arbitro.

10.2 Las reservas de pistas por cambios de partidos que se sitúen en 'horario oficial de competición' no se cobran; las reservadas en horario oficial de competición no anuladas en tiempo y forma se cobran.

11. Regirán especialmente estas normas:

11.1 Anulación de pista por inclemencias del tiempo: la nueva reserva debe gestionarla el Juez-Árbitro y comunicarla a los jugadores.

11.2 Anulación de pista por así acordarlo los cuatro jugadores. Debe autorizarse por el Juez-Árbitro del torneo, y corresponderá a los jugadores gestionar la nueva reserva aplicándose las normas generales de reserva de pistas.

11.3 El Juez-Árbitro podrá usar para los cambios de horario las pistas que estuvieren reservadas de inicio y se hubieren anulado por cualquier causa. Igualmente deberá comunicar con la inmediatez necesaria al personal de Conserjería los cambios que se produzcan a fin de su control y no perjudicar tanto a los participantes como a los socios no participantes en el disfrute de las pistas disponibles.

11.4 El **Horario Oficial de Competición** será el que quede publicado al comienzo de cada uno de los Torneos Puntuables. Cualquier cambio de horario que, siguiendo las Normas establecidas, realicen los jugadores, deberá atenerse a las siguientes normas en lo referente a la reserva:

- Si el cambio se realiza ocupando uno de los horarios oficiales que haya quedado libre, la reserva no seguirá la Normativa General ni devengará, por lo tanto, coste alguno.



Reglamento de Ranking Social de Pádel

Rev. 2013

- Si el cambio se realiza a otro horario no oficial, la reserva seguirá el procedimiento General en cuanto a su realización y devengará el coste establecido para cualquier reserva.
- Si el horario que ha quedado libre dentro del oficial, como consecuencia de la aplicación de la Normativa vigente para estos cambios, fuera asignado a usuarios no participantes en Ranking, la posible prolongación del horario anterior como consecuencia del normal desarrollo del ranking, limitará la hora de juego al tiempo que realmente reste entre la finalización del partido anterior de Ranking y el final de la hora prevista de juego.

12. Comité Técnico:

El Comité Técnico, con el visto bueno de la Junta Directiva, será competente para interpretar y aplicar el presente Reglamento, así como resolver cualquier duda que pudiera presentar el mismo, siendo ejecutivos los acuerdos que adopte al efecto. De los acuerdos que adopte se dará la correspondiente comunicación a los jugadores/as interesados, de modo directo o a través de correo electrónico, página web del Club y Tablones de Anuncios.

Además de las competencias que le confiere este Reglamento, resolverá en los supuestos de infracciones (agresiones físicas o verbales, malos modos, descortesías, y otras conductas anómalas) de los jugadores/as, pudiendo recabar al Juez-Árbitro los informes que estime necesarios para ello, pudiendo sancionar en casos extremos, razonadamente, con la descalificación definitiva del torneo del infractor/a, y ello sin perjuicio de que por la Junta Directiva del Club se adopten las medidas disciplinarias previstas en los vigentes Estatutos.-

13.- Entregas de premios:

13.1 Se efectuarán, al finalizar cada Trofeo, en la pista, con asistencia de cuantas personas quieran, y posterior Vino para jugadores/as inscritos. En este acto, deberán observarse normas elementales de educación y respeto.

13.2 Se permite la asistencia al Vino de menores que vayan en 'cohecito'; para el resto, y previa petición anticipada de los padres, se habilitará la ludoteca, abonándose por éstos los precios correspondientes.-

13.3 Los participantes indicarán en su inscripción si asistirán Vino/ágape correspondiente. Quienes hubieran confirmado su asistencia podrán retirar la invitación hasta el mismo día del evento. Los socios no jugadores que quieran asistir deberán confirmarlo como fecha tope hasta las 20,00 horas del viernes o día inmediato anterior a la celebración del evento, abonando el precio que se fije. Los jugadores/as que hubieran confirmado su asistencia y que, finalmente, no asistan sin comunicación previa al Club abonarán el precio referido en el párrafo anterior.-

Disposición Adicional.-

Las normas del apartado 13 regirán para todas las competiciones de pádel, correspondientes al ranking interno, o a torneos organizados por el CMA (abiertos o cerrados) sin perjuicio de que se apliquen, en cada caso, las normas propias del correspondiente Torneo.

Disposición Derogatoria: Queda expresamente derogado el Reglamento del ranking social de Pádel de 2012, y cuantas Instrucciones y Circulares se opongan al presente texto.-



Reglamento de Ranking Social de Pádel

Rev. 2013

Anexo: Normas Generales de Comportamiento

Sin perjuicio de lo que establezcan las normas de los distintos torneos, se recomienda observar normas generales de comportamiento, entre otras:

Puntualidad: se deben cumplir los horarios prefijados, siendo obligación de los participantes informarse de los mismos; a tal fin, el Juez-Árbitro dispondrá la colocación de los cuadros en el Tablón de Anuncios, además de velar por su publicación en la página web del Club y su envío a los correos de los jugadores/as. En caso de cambios, que haya acuerdo entre las parejas, INFORMAR a Juez-Árbitro y COMUNICAR A CONSERJERÍA LA ANULACION DE LA PISTA PREFIJADA.

Se establece un tiempo de espera de 15', pasado el cual, sin haberse comunicado la causa de la ausencia, se dará el partido por perdido a la pareja que no comparezca.

Las parejas, al inscribirse, indicarán horarios preferentes para sus partidos, de modo que, en lo posible, se puedan ajustar a las distintas necesidades.

La no presentación a los partidos sin comunicación previa, se sancionarán conforme a lo establecido en el Reglamento del ranking de 2013.

Indumentaria: los jugadores/as deben llevar ropa y calzado deportivo adecuado, quedando prohibido jugar en bañador y/o sin camiseta. Las palas deben ser reglamentarias. El calzado no deberá dañar la superficie de la pista

Comportamiento cortés y educado, evitar malos modos, groserías, desconsideraciones al contrario y conductas análogas. En este sentido, recordar que es un torneo 'social', donde debe primar las buenas relaciones, tanto dentro como fuera de la pista, por lo que, en su caso, debe facilitarse a la pareja contraria el enfrentamiento, si ello fuere posible.

- no critique a su compañero, ofrézcale estímulo
- respete las observaciones/marcaciones de su contricante
- en caso de discrepancia en una jugada, si no fuere posible avenencia, deberá repetirse el punto

Esfuerzo en ganar: todos los participantes deben esforzarse en ganar los partidos en que participe, debiendo competir de manera deportiva. SE sancionará con exclusión de la competición donde se produzca, al jugador/a que se deje ganar o conducta similar, sea para su propio provecho o de un tercero, o simplemente con ánimo de perjudicar a otros jugadores/as.

Evitar los 'corrillos' en las inmediaciones de las pistas, pues se molesta a los jugadores/as. En caso de estar ocupada la pista donde corresponda jugar, deberá esperarse a que finalice el partido en juego (aun cuando supere la hora prefijada) en silencio y sin distraer a los jugadores/as